



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria



**DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

\*\*\*  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
Salta, 01 de marzo de 2024  
\*\*\*

T1js.-

**2º REUNIÓN**

**1º SESIÓN ORDINARIA**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR.**- MADILE, DARÍO HECTOR.

**SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.**- AMADO, GERÓNIMO.

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.**- MARTINEZ SOSA, IGNACIO.

**CONCEJALES PRESENTES.**- ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENNASSAR, MARÍA INÉS – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – CORRAL, MARTÍN GONZALO – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – GARECA, MALVINA MERCEDES – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANI, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTIZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA – VARGAS, ALICIA DEL VALLE.-

**AUTORIDADES PRESENTES.**-

- **DURAND, EMILIANO** (Intendente de la ciudad de Salta)
- **IORE VIÑUALES, MARÍA CRISTINA** (Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)
- **OVEJERO, TERESA** (Presidente de la Corte de Justicia de la Provincia de Salta)
- **IBÁÑEZ, SEBASTIÁN IGNACIO** (Comandante de la 5ta Brigada de Montaña)
- **PEREYRA, RAMÓN ARIEL** (Comandante Principal Jefe de Gendarmería)
- **OTERO, JUAN BAUTISTA** (Comisario Jefe de Departamento de Investigaciones Federales)
- **CARABAJAL, ALFREDO JESÚS** (Sub Oficial Comisario Jefe de División Unidad Operativa Federal Salta)
- **BAÑOS, HÉCTOR ARMANDO** (Sub Oficial 1º Encargado de la Delegación Naval Salta)
- **HOYOS, DANIEL** (Rector Universidad Nacional de Salta)
- **CHALABE, JUAN MANUEL** (Jefe de Gabinete Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **FRANCESCHI, GUSTAVO DANIEL** (Coordinador de la Agencia de Cultura Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **GARCÍA SORIA, FERNANDO** (Coordinador del Ente de Turismo Municipalidad de la Ciudad de Salta)



## *Versión Taquigráfica*

*01 de marzo 2024*

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

- 
- **AGOLIO FIGUEROA, AGUSTINA** (Secretaría de Gobierno Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **ASSENATO, JOSÉ MATÍAS** (Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **MIRANDA, MARTÍN VÍCTOR** (Secretario de Ambiente y Servicios Públicos Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **NUÑEZ NAJLE, FABIO MIGUEL** (Secretaría Legal y Técnico Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **RISSO, MATÍAS RENE** (Procurador General Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **OVALLE, DAIANA MARIEL** (Secretaría de Desarrollo Social Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **CARRAL COOK, ESTEBAN** (Secretaría de Espacios Públicos y Protección Ciudadana Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **FURIO, FACUNDO JOSÉ** (Secretaría de Hacienda Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **ZORPUDES, SERGIO ALBERTO** (Secretaría de Obras Públicas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **SERRALTA, GUSTAVO ADOLFO** (Coordinador General de Hacienda Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **LOBO QUIROGA, CAMILA** (Coordinadora General de RRHH Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **SANCHEZ, PABLO** (Coordinador General Unidad Espacial Área Centro Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **IBÁÑEZ, JUAN SEBASTIÁN** (Coordinador General de Modernización Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **ZORICICH, ANDREA MARIANA** (Coordinadora General de Planificación Territorial Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **ESPOSITO, FRANCO MIGUEL** (Coordinador General de Comunicación y Prensa Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **BARRAGUIRRE, EZEQUIEL** (Coordinador General de Agencia Salta Deporte Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **COSTA, MARÍA AGUSTINA** (Coordinadora General Escuela de Emprendedores Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **MILANESE, AGOSTINA** (Coordinadora General Unidad de Financiamiento Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **CAMACHO, DINO FABIÁN** (Coordinador General Auditoría Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **JUNCOSA, MARÍA ISABEL** (Coordinadora General Relaciones Comunitarios Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **MARCIAL, PABLO RICARDO** (Coordinador General Asuntos Vecinales Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **HANNE, VICTOR FEDERICO** (Coordinador General Asuntos Metropolitanos Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **HERRERA, JUSTO ANTONIO** (Presidente del Tribunal de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **ABDENUR, CHRISTIAN** (Juez del Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **GUTIÉRREZ CONDE, NATALIA** (Jueza del Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
  - **MUSA, LILIANA ELIZABETH** (Juez del Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

- **PERETTI FIGUEROA, DIEGO** (Señor Juez del Tribunal Administrativo de Faltas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **PAPUTSAKIS, SÓCRATES** (Presidente del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **YANAKIS, FERNANDA DEL VALLE** (Vocal del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **CRUZ, BENJAMÍN** (Vocal del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **RÍOS, HUMBERTO FEDERICO** (Vocal del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **DÍAZ GÁLVEZ, ANA VERÓNICA** (Vocal del Tribunal de Cuentas Municipalidad de la Ciudad de Salta)
- **NÚÑEZ BURGOS, FEDERICO** (Defensor del Pueblo Municipalidad de la Ciudad de Salta)

\*\*\*  
**APERTURA**

-En la Ciudad de Salta, al primer día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo horas 7:58', dice él:

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Con la presencia de veintiún señores concejales, siendo las 7:58 horas y existiendo quórum legal, se declara abierta la **1ª SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2024; y con ello, el inicio del periodo ordinario de sesiones, conforme a lo dispuesto en el artículo 16º de la Carta Municipal. Convoco a los señores vicepresidentes para que me acompañen a recibir al señor Intendente Municipal, el doctor Emiliano Durand, e invitarlo a ingresar al recinto.

-Hacen su ingreso al recinto legislativo el señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctor Emiliano Durand, acompañado por el presidente del Concejo Deliberante y los señores vicepresidentes primero y segundo. -

-Aplausos-

**SR. LOCUTOR** (Ceremonial).- Bienvenidos al recinto gobernador Miguel Ragone, donde el señor Intendente, doctor Emiliano Durand, brindará su mensaje a las autoridades presentes y a la comunidad, desplegando sus acciones proyectadas para el presente año. Lo recibe el presidente del Concejo Deliberante, doctor Darío Madile.

Destacamos la presencia de las siguientes autoridades: la señora Ministra de Educación, Cristina Fiore; la señora Presidente de la Corte de Justicia, doctora Teresa Ovejero; señores concejales; señor Jefe de Gabinete Municipal; los señores secretarios y subsecretarios del Ejecutivo Municipal; Comandante de la V Brigada de Montaña; representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales; los señores presidentes del Tribunal de Faltas y Cuentas de la Municipalidad; Rector de la Universidad Nacional; familiares, medios de prensa, invitados especiales, señoras y señores. Muy buenos días.

\*\*\*  
**IZAMIENTO DE BANDERAS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Invito al señor Intendente Municipal, doctor Emiliano Durand me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades y público presente, el señor Intendente Municipal, EMILIANO DURAND acompañado por el señor presidente del Concejo Deliberante, DARÍO MADILE izan las banderas de la Nación Argentina y de la



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto; acompañados por los acordes de la Banda de Música Municipal 25 de Mayo-

-Aplausos-

\* \* \*

## HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Seguidamente, acompañando los acordes del Himno Nacional Argentino la Banda Municipal 25 de Mayo. Todos juntos entonamos el Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sonos de la Banda de Música Municipal.-

-Aplausos  
T2jc.-

\* \* \*

## CONVOCATORIA

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 17/24, convocatoria de la presente sesión.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

SALTA, 27 de febrero de 2024

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 17 C.D.-**

**VISTO,**

La Carta Municipal, Ley Provincial N° 6534 y la Resolución N° 374/10 CD, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta y modificatorias; y,

**CONSIDERANDO**

**QUE**, el artículo 16 de la Ley Provincial N° 6534 y el artículo 20 de la Resolución N° 374/10 CD, establecen que el Concejo Deliberante abrirá el período de sesiones ordinarias el día 1º de marzo de cada año:

**QUE**, a los fines de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el presente instrumento legal;  
**Por ello,**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE SALTA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2024, a realizarse el día viernes 1º de marzo del corriente año, a horas 07:30, en el Recinto de Deliberaciones, con el objeto de dar inicio al período de sesiones ordinarias.

**ARTÍCULO 2º.- PONER** a consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 001/24.

**ARTÍCULO 3º.- CURSAR** invitación y remitir copia autenticada de la presente al señor Intendente Municipal.

**ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dr. GERÓNIMO AMADO

Secretario Legislativo

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE

Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

\* \* \*

## MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Seguidamente, el señor Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de Sesiones Ordinarias.

**SR. EMILIANO DURAND** (Intendente Municipal de la Ciudad de Salta).- Muchas gracias.

Señora Presidente de la Corte de Justicia, doctora Teresa Ovejero; señores jueces; señores ministros del Ejecutivo provincial; señores senadores y diputados provinciales; señor Presidente del Concejo Deliberante, doctor Darío Madile; señores concejales; señor Defensor del Pueblo de la ciudad, licenciado Federico Núñez Burgos; señores representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; señores presidentes y demás miembros del Tribunal de Cuentas y Faltas Municipal; a mi familia; a las Fuerzas



## *Versión Taquigráfica*

*01 de marzo 2024*

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

---

Vivas de Salta; a los medios de comunicación que hoy nos acompañan; a los queridos vecinos, señores y señoras.

Me dirijo a ustedes en esta ocasión, en la que tengo el privilegio de inaugurar las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, por primera vez como Intendente de la ciudad de Salta.

Permítanme reiterarles mi más profundo agradecimiento a todo aquellos que depositaron su confianza en mí para esta tarea. Sepan que vamos a trabajar incansablemente para construir la ciudad que queremos.

La voluntad del ciudadano ha sido clara: nos exige un cambio de rumbo, una administración municipal al servicio de los vecinos, marcada por la austeridad en el manejo de los recursos y que dé prioridad a las obras que realmente beneficien a nuestra población.

Nos encontramos ante el país, todos nosotros nos encontramos ante desafíos sin precedentes. La economía argentina atraviesa una coyuntura delicada y en este momento nos toca gobernar.

A esta situación le tenemos que sumar la desafortunada gestión de la administración precedente, que malgastó fondos en obras de dudosa relevancia y no atendió las necesidades prioritarias de la ciudad.

Es innegable...

T3js-sq.-

...Es innegable que vamos a administrar una realidad compleja: una municipalidad desfinanciada y con graves problemas estructurales.

Los barrios de nuestra ciudad exhiben un estado de deterioro alarmante, con servicios precarios y una notoria ausencia del Estado municipal.

La deuda financiera que heredamos es abrumadora, superando los 7.000 millones de pesos. Imaginen que con ese dinero podríamos haber construido 14 puentes como el de la calle Ayacucho o iluminado con tecnología led 5.200 cuadras de la ciudad. Esto hubiera generado una mayor seguridad en todos los barrios, y no se hizo, pero lo vamos a hacer.

A esto sumamos circuitos administrativos desarticulados y una caída en la recaudación.

En los primeros meses de nuestra gestión, el 70% de las erogaciones se destinaron al pago de sueldos. Sumamos a esto el pago de servicios esenciales, como la recolección de residuos y alumbrado público, tuvimos un margen de recursos muy reducido para enfrentar las necesidades de una ciudad en constante crecimiento, una ciudad que demanda obras y servicios de manera urgente.

Para hacer frente a esta situación, trazamos una hoja de ruta clara, basada en tres pilares fundamentales: el primer pilar sobre el que vamos a trabajar y que va a definir nuestra gestión; es la austeridad y la transparencia; el segundo es la prioridad de las obras esenciales, y el tercero es la participación ciudadana.

Para alcanzar estos objetivos, es esencial contar con el apoyo y la colaboración del Concejo Deliberante. Por eso, les pido a todos los concejales que avancemos en algo que ustedes vienen trabajando, y es la implementación para el próximo año del presupuesto participativo. Debemos trabajar de manera coordinada Concejo y Ejecutivo para el beneficio de la ciudad.

En este breve tiempo de gestión tomamos medidas decisivas para encarar los desafíos económicos que nos tocan vivir.

Primero, la prórroga del presupuesto 2023, para darle previsibilidad a la situación económica - financiera del municipio.

En segundo lugar, revisamos y renegociamos todos los contratos de servicios municipales para garantizar que sean efectivamente más eficientes y con menor costo para el municipio. También, hemos reducido la cantidad de Secretarías y la planta política del municipio. Congelamos los sueldos de los altos funcionarios por seis meses, reenfoCAMOS el uso de los recursos municipales, y priorizamos la asistencia a las familias en situación de emergencia.



## Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

---

Desde que comenzamos los vecinos no le pagan más el celular a ningún funcionario, ni se utilizan los vehículos oficiales para tareas personales de los funcionarios. En esta gestión, el derroche se terminó.

-Aplausos en el recinto-

Con respecto a la Panadería Social: asumimos una gestión responsable, pusimos nuevamente al servicio de la gente una de las principales herramientas de ayuda con las que cuenta el municipio. El pan, lamentablemente, iba a punteros, amigos y funcionarios; hoy se destina a personas que realmente lo necesitan.

También, vamos a encarar, y ya iniciamos, una recategorización equitativa de barrios con un cambio en el esquema tributario. Retrocedimos con la arbitraria recategorización de la gestión anterior y estamos trabajando en un nuevo esquema tributario que refleja la realidad socioeconómica de la ciudad. Nos aseguraremos que los vecinos paguen impuestos justos de acuerdo a la calidad de los servicios que reciben.

Señores concejales. Tuvimos que tomar decisiones dolorosas para poner en funcionamiento una municipalidad que se encontraba paralizada y sin capacidad de respuesta. En ello, hoy vengo a ratificar un contrato con los vecinos y el compromiso personal que asumo es que cada peso de los contribuyentes será destinado a las obras que la ciudad necesita.

Es momento de reflexionar sobre el estado actual de nuestra ciudad. La deuda más importante que tenemos todos es con la gente y con la infraestructura de una ciudad que crece todo el tiempo.

Recibimos un municipio con serios problemas estructurales. En cualquier punto de la ciudad, los que recorremos la ciudad, ustedes que la recorren, saben que los barrios están deteriorados, con servicios precarios y con la ausencia del Estado municipal.

Detectamos más de veinte obras inconclusas y abandonadas, que son un triste testimonio de la falta de compromiso y responsabilidad de la gestión anterior.

Tenemos la plaza 9 de Julio...

T4jc.-

...Tenemos la plaza 9 de Julio, el canal de la Yrigoyen, la Ex Palúdica; son solo algunos de los nombres que resuenan como símbolos de promesas rotas y recursos desperdiciados.

Ante esta herencia de desidia y mal gasto, tomamos medidas firmes.

Creamos la Unidad de Análisis de Contratos y Deudas (UNACODE) para estudiar las deudas pendientes de pago, el origen de estas deudas, los servicios deficientes que se han prestado, las obras paralizadas; como así también, de contratos celebrados y sin ejecución que puedan comprometer al erario público.

En esto quiero ser claro: nosotros no vamos a descansar hasta que las obras abandonadas sean finalizadas. Los responsables se van a hacer cargo del daño que han causado y deberán asumir las consecuencias legales de los malgastos que ejecutaron.

-Aplausos en el recinto-

Hoy, todos los salteños sabemos que nos encontramos con una infraestructura vial totalmente destruida. Basta con recorrer las calles de la ciudad para darnos cuenta del estado en el que las dejaron.

Hemos podido constatar con relevamientos que hicimos, que hay más de 6.400 baches en 8.000 cuadras. Las calles de la ciudad, todos nosotros que vivimos acá, sabemos que nunca estuvieron tan mal como están ahora.

Ante este panorama, decidí tomar una medida contundente y necesaria: declaré el Estado de Emergencia de las calles de la Ciudad de Salta. ¿Para qué declaramos el estado de emergencia? Porque con este instrumento nos va a permitir acortar los procesos de contratación e iniciación de obras. La gente demanda urgente el arreglo de la calzada, y nosotros lo vamos a hacer.

-Aplausos -



## ***Versión Taquigráfica***

***01 de marzo 2024***

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

---

Nosotros siempre dijimos la verdad a los vecinos. Quiero que sepan que estos recursos que vamos a asignar a la reparación de calzada son importantes, pero no van a ser suficientes para encarar la magnitud del problema que heredamos.

También quiero decirles a los vecinos que, frente a todos estos problemas de la ciudad, no estamos solos. La buena noticia es que no estamos solos; nos acompaña un gran amigo, un gran conocedor de los problemas de la ciudad. En esto, quiero agradecerle profundamente al gobernador Gustavo Sáenz.

-Aplausos en el recinto-

En todo este momento, desde el inicio de nuestra gestión, nos ha tendido una mano generosa para poder arrancar y cumplir con las obligaciones que la municipalidad tenía a su cargo, y lo sigue haciendo. Así que vaya mi agradecimiento al gobernador.

Por otro lado, estamos gestionando fondos nacionales e internacionales para encarar las obras de gran envergadura que la ciudad necesita.

¿Cómo vamos a administrar nosotros estos recursos? Lo vamos a hacer de manera responsable y eficiente.

Por eso, nosotros desarrollamos planes, planificamos. No nos encaprichamos, sino que planificamos, y lo hacemos de manera responsable.

Desarrollamos el Plan Estratégico de Recuperación Vial para la ciudad. Es un proyecto ambicioso, abarca los próximos cuatro años y va a servir de hoja de ruta para reparar la infraestructura vial y mejorar la seguridad de los vecinos.

Sobre este punto, quiero decirles que es una urgencia reducir los costos de obra. Por eso, para nosotros son fundamentales los trabajos por administración. Recuperar la capacidad de obra que tenía la Municipalidad de Salta. Esto nos va a permitir un ahorro de hasta un 50%.

Desde que asumimos, nosotros nos dedicamos a hacerlo y a recuperar el equipamiento propio de la municipalidad, el cual se encontraba sin mantenimiento y absolutamente desmantelado.

En tres meses, ya logramos recuperar: dos camiones volcadores, tres palas cargadoras, un camión volquete, dos equipos de compactación y una moto niveladora que llevaba mucho tiempo en desuso.

En el mismo sentido, también revalorizamos lo más importante que tiene la municipalidad y es el recurso humano. Reconocimos la experiencia y el compromiso de los trabajadores municipales. A ellos les agradezco sinceramente por la dedicación y compromiso que han venido demostrando en estos tres meses de gestión.

Actualmente, todos nuestros operarios están al servicio de la reparación de la ciudad. Ahora, cuando vean personas arreglando las calles, mejorando las plazas, iluminando los barrios, son trabajadores municipales. Los mismos que en los últimos años fueron desprestigiados para el beneficio de muy pocas empresas que se llenaron los bolsillos sin darles soluciones a los salteños.

Para mi toda mi vida...

-Aplausos en el recinto-  
T5js-sq

...Para mi toda mi vida, y para todo el equipo que me acompaña, creo que planificar es importante para todos nosotros, para los concejales, y los convoco a planificar la ciudad del futuro.

Salta es una ciudad que ha experimentado un crecimiento exponencial; es una de las que más ha crecido en los últimos diez años en términos de población en el país. Pero en muchos aspectos, este crecimiento ha sido muy desorganizado.

En los últimos años, lamentablemente, no hemos logrado atraer inversiones ni generar las condiciones para que se desarrollen nuevas actividades.

El proceso de planificación urbana que comenzó en el 2003 con el PIDUA, un proceso valioso y que guió durante muchos años a la ciudad se interrumpió. Los momentos actuales exigen una planificación más precisa: un nuevo Código de Planificación y Edificación enfocado en la ciudad del futuro, en la ciudad del progreso, en la ciudad que queremos.



## Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

Observamos, y lo sabemos todos, como muchas inversiones se han dirigido a municipios vecinos debido a las faltas de condiciones idóneas en la Capital. No podemos perder más tiempo y les pido a los concejales que nos acompañen en este proceso de pensar la Salta del futuro.

Avanzaremos enviando a este Cuerpo nuevas ordenanzas y una actualización de los Códigos de Edificación y de Planificación, con beneficios e incentivos fiscales para quienes deseen invertir en la ciudad. Cuando logramos inversiones en la ciudad, logramos trabajo para los salteños, actividades económicas en un momento de crisis, y es nuestra obligación hacerlo.

En esta gestión priorizaremos el impulso a las políticas de desarrollo sostenido y eficiente, generando escenarios de incentivos y facilidades para que construir en la ciudad que todos queremos sea fácil.

Quiero que tengan la certeza que este Intendente cree y apoya en la inversión privada. Voy a trabajar en esa dirección.

Sobre el área de Modernización: nosotros iniciamos un proceso de modernización en la ciudad. Tenemos que brindar respuestas más rápidas y mejorar la atención al vecino. Muchos contribuyentes pierden toda la mañana haciendo trámites en la municipalidad. Eso se tiene que terminar.

Creamos un área de Modernización y tiene el desafío de la renovación tecnológica, la digitalización de los procesos y la promoción de la transparencia en la administración. Ya lo iniciamos, lo venimos trabajando y ya tenemos algunos objetivos alcanzados.

Hemos modernizado el Data Center, se han incluido nuevos equipos tecnológicos.

Hemos desarrollado una web antisoborno para que todos los vecinos denuncien de manera anónima.

También hemos reducido el tiempo de habilitación de planos de obras privadas de 129 días a 78 días para agilizar la inversión privada. Lamentablemente, venimos como muy desfazados comparados con los municipios vecinos.

Estamos desarrollando una app que le va a permitir al vecino realizar todos los trámites *online*, pagar los impuestos, realizar reclamos, generar consultas, cargar documentación y recibir notificaciones, entre otras funciones. Queremos un ciudadano digital y vamos a trabajar en ese sentido.

Vamos a avanzar en la digitalización de todos los procesos para la obtención de la licencia de conducir.

En los próximos días, vamos a incorporar a Tránsito dos simuladores de manejo. Estos van a permitir rendir el examen práctico a quienes no posean un vehículo propio, y esto es muy importante. Los simuladores van a permitir que aquellos que tienen el carnet de conducir como una herramienta de trabajo dejen de tener la preocupación de pedir prestado un auto, un camión, etcétera, para poder conseguir su herramienta de trabajo, y van a ir a rendir libremente sin tener que comprometerse o alquilar para poder hacerlo.

-Aplausos en el recinto-

Además, esto va a permitir agilizar los turnos para rendir el examen práctico, porque la evaluación se va a poder hacer en días de lluvia, que hoy lamentablemente no se puede hacer, o cuando la pista está suspendida.

Estos avances lo que buscan es facilitar la vida al contribuyente. Queremos una ciudad más moderna, eficiente y transparente y optimizar el uso de los recursos.

En el tema tránsito, el tema tránsito es muy importante para la ciudad y ahí tenemos que tomar decisiones contundentes. La ciudad es un caos vehicular, es un absoluto caos; manejar en Salta es un desastre. No solo se trata de la circulación, sino de la cantidad de siniestros y víctimas que genera.

Por eso, necesitamos trabajar de manera coordinada en cuatro ejes prioritarios: Orden, Control, Prevención y Educación Vial; y en este tenemos que estar todos juntos.

En este breve tiempo...

T6jc.-





## *Versión Taquigráfica*

*01 de marzo 2024*

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

---

...En este breve tiempo, dimos un paso importante retomando el control del tránsito en la ciudad. Los agentes de tránsito, los equipamos, los respaldamos y nuevamente volvieron a las calles. Realizan controles más estrictos y labran actas a quienes infringen las normas.

Con la misma cantidad de agentes, logramos mejorar la cobertura y la eficiencia de los controles.

Como política de tránsito, vamos a fomentar el uso del transporte público para que esta sea una opción viable y segura para los vecinos. El 40% de las personas que se movilizan en Salta lo hacen en colectivo, por eso esa es nuestra prioridad.

En ese sentido, iniciamos un plan de mantenimiento de paradores de colectivos. Para este año, tenemos previsto arreglar 235 refugios en distintos puntos de la ciudad, incluso los tan prometidos paradores inteligentes.

Por otro lado, y escuchando a los vecinos, implementamos la gratuidad en el estacionamiento medido para los frentistas y para los comerciantes en zonas específicas, y esto corresponde.

También, creamos zonas de estacionamiento gratuito en el centro de la ciudad identificadas con cordones verdes.

Queremos que cruzar una calle o llevar un hijo a la escuela deje de ser un riesgo. Tenemos que construir todos juntos la ciudad segura y ordenada.

Con respecto al espacio público. El uso y aprovechamiento del espacio público también tiene que ver el orden. El Orden en la ciudad es un valor esencial para todos nosotros. Necesitamos recuperar los espacios públicos y transformarlos en lugares de calidad y disfrute de todos los salteños.

Entiendo la situación de cientos de trabajadores informales que en esta situación de crisis, buscan una fuente de subsistencia. Mi compromiso es trabajar en procesos de reubicación en espacios de convivencia y garantizar sus fuentes de trabajo. Nosotros potenciamos las ferias barriales y vamos a ayudar a los que se quieren ayudar y quieren trabajar.

Varias veces me consultaron si durante mi gestión se va a perseguir a los laburantes. Durante mi gestión no se va a perseguir a ningún laburante. Todo aquel que necesite trabajar va a poder hacerlo, pero siempre dentro del marco y las normas de la ciudad.

En ese marco, también vamos a cuidar a los comerciantes que dan trabajo y que les resulta difícil sostener sus negocios. Es mi compromiso acompañar a las distintas entidades del sector comerciante en este momento delicado debido a la caída de la actividad en todos los sectores.

Nosotros estamos dando pasos fundamentales para lograr una ciudad sostenible.

Hemos tomado la firme decisión de recuperar los espacios públicos que habían sido ocupados sin autorización y de manera irregular. No solo vamos a ordenar el centro, sino también vamos a ordenar todos los barrios de la ciudad.

Para lograr este objetivo, estamos poniendo en marcha un plan para jerarquizar las ferias, convirtiéndolas en verdaderos paseos de compras y así dinamizar la economía de los barrios.

-Aplausos en el recinto-

Queremos que las ferias barriales sean un espacio de encuentro de los vecinos para ayudar a paliar la difícil situación económica que estamos viviendo en el país.

Salta hoy cuenta con más de 60 ferias en distintos puntos de la ciudad. Desde que iniciamos 40 ya iniciaron un proceso de normalización para su funcionamiento. Las vamos a respaldar, organizar y potenciar.

Con respecto a ambiente: quiero hablarles de un tema que es fundamental para mi gestión, y es la erradicación de los microbasurales. Lamentablemente, luchamos todos los días con los microbasurales.



## Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

La falta de una política efectiva para combatirlos ha generado un problema que crece. Detectamos cerca de 300 focos contaminantes en distintos barrios de la ciudad y zonas del micro y macrocentro. De ese total 114 son microbasurales crónicos.

Recorro personalmente todos los barrios y hablo con los vecinos para que colaboren, pero la verdad es que cuando levantamos un microbasural a los pocos días lamentablemente se vuelven a formar.

Esta problemática la vamos a abordar de manera integral. Primero, con la remoción física de los microbasurales y después con campañas de educación dirigidas a la comunidad.

Les pido a los concejales que trabajemos en sanciones más duras. Hay que buscar sanciones más duras, porque esto es una política de salud.

No solamente se deben incluir multas económicas, sino medidas más drásticas para quienes arrojen basura en la vía pública.

Señores concejales...

T7cg.-

...Señores concejales: los microbasurales no solo afectan las condiciones socioambientales de los vecinos. Sino que se tratan de un problema de salud pública y más en el contexto actual de dengue en el que vivimos.

Desde el inicio de nuestra gestión nos abocamos a trabajar activamente en la prevención y mitigación del dengue, pusimos en marcha diversas gestiones como el descacharrado y la capacitación del personal municipal en el uso del BTI para pozos ciegos, una medida crucial para erradicar los focos de reproducción del mosquito transmisor.

En esto trabajamos coordinadamente con provincia y quiero agradecerle a la gente de provincia toda la colaboración y respaldo que nos ha dado en esta área.

En materia ambiental tenemos otro desafío enorme: y es avanzar hacia una ciudad más verde.

Hemos puesto en marcha un programa de arbolado y forestación que no solo implica la plantación de nuevas especies, sino también un relevamiento exhaustivo de los ejemplares existentes.

También en materia ambiental, quiero destacar una tarea que venimos haciendo, que es transversal, que tiene que ver con ambiente y con obras públicas, y las venimos haciendo con el Ejército Argentino.

Quiero aprovechar aquí que está el comandante. Es la limpieza de los canales, una tarea que lamentablemente no se hacía hace mucho tiempo. Y que impacta directamente en la condición y calidad de vida de todos los vecinos que viven a la rivera de los canales. La hemos encarado. Podemos decir que vamos a terminar el canal Juan XXIII. Y vamos a continuar por los otros canales importantes de la ciudad.

-Aplausos en el recinto-

Durante mi gestión, lo dijimos en campaña y lo estamos cumpliendo, los barrios son el punto de partida.

Todos los barrios tienen problemas comunes, pero hay que identificarlos y saber cuáles son las urgencias particulares de cada zona.

Nosotros hemos trabajado desde el inicio con el área de planificación en una zonificación del ejido urbano, tal como se establece en la ordenanza del presupuesto participativo que tanto impulsa acá Darío.

Buscamos el contacto directo con el vecino, relevando los problemas reales de cada zona y articulando con áreas específicas.

Por eso, lo que nosotros hacemos, hicimos y seguimos haciendo desde el inicio de nuestra gestión, es potenciar los CIC, los Centros Integradores Comunitarios que queremos que sean zonas de descentralización y el corazón del barrio.

Los vecinos nos demandan todo el tiempo formación, oportunidades y capacitación, y los CIC deben ser espacios que brinden esos servicios más allá de los servicios municipales.

Nosotros también avanzamos en un plan de recuperación de espacios verdes, transformándolos en lugares seguros, limpios y agradables.



## *Versión Taquigráfica*

*01 de marzo 2024*

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

Realmente resulta inadmisibles que, en nuestras plazas y parques, estos lugares que alguna vez fueron el corazón de los barrios, hoy estén en este estado tan deplorable.

Hemos intervenido en estos cortos tres meses en 19 plazas y playones con arreglo de bancos, reparación de juegos, pintura en general y sobre todo, iluminación.

Junto a los vecinos lanzamos un programa de puesta en valor de predios deportivos barriales colocándoles luminarias y mejoras en infraestructura.

Muchos de estos espacios no podían ser utilizados en los barrios de noche por la falta de iluminación y la inseguridad. Hoy eso se está revirtiendo. Quiero decirles que venimos trabajando fuertemente con los centros vecinales y con los clubes deportivos barriales para que haya espacios de contención en todos los barrios para los jóvenes.

Ya inauguramos cuatro playones deportivos que cuentan con nuevos sistemas de iluminación en los barrios: Villa Belgrano, San Ignacio, Villa las Rosas y los Olivos. Como lo dije, es desde los barrios hacia el centro.

En los próximos seis meses, estaremos inaugurando 25 predios más, que podrán contar con toda una infraestructura renovada.

Estamos iluminando los barrios de la ciudad.

Ya ejecutamos la instalación y recambio de 398 luminarias led en aquellos puntos críticos señalados por los vecinos, esto es un esfuerzo para mejorar la seguridad en áreas conflictivas.

Por otro lado, estamos llevando adelante un fuerte control y mantenimiento de terrenos baldíos, con multas ejemplificadoras para aquellos propietarios que generan esta problemática en sus vecinos.

Quiero resaltar el trabajo que se viene desarrollando, aquí está el doctor Peretti, en materia y bienestar animal en los distintos puntos de la ciudad. Largamos un plan para el control de la población animal que incluye acciones de castraciones, una fuerte campaña de vacunación y atención en consultorios.

La verdad...

T8mn.-

...La verdad que quiero agradecerle al doctor Peretti, a toda la gente y los veterinarios de Zoonosis por el trabajo que vienen haciendo.

-Aplausos en el recinto-

Señores concejales: los invito a pensar la ciudad con la mirada puesta en los barrios. Avancemos con objetivos claros y con la agenda que nos marcan los vecinos.

Hay algo que nos tocó vivir a todos, pero por sobre todo a todos los que estamos trabajando todo el tiempo en los barrios, estos tres primeros meses. Las lluvias desnudaron la falta de inversión en nuestros barrios y pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta en la emergencia.

La verdad, que este corto tiempo de gestión, articulamos un equipo que involucra todas las áreas municipales y que hoy cuenta con gran capacidad de intervención.

Conformamos el Comité Operativo de Emergencia municipal. Con el intendente a la cabeza y todos los funcionarios abocados a la intervención en momentos críticos.

Actuamos en más de 1.000 incidentes que ingresaron a través del 105, que realizan una tarea increíble, lo que representa un aumento significativo en comparación con los años anteriores.

Estamos equipando a las distintas áreas con todos los elementos logísticos para el apoyo del personal. Reparamos el parque automotor, que estaba en pésimas condiciones, y pusimos por sobre todas las cosas los vehículos de la Intendencia a disposición de las distintas áreas. Estas camionetas, que antes eran usadas para el traslado de funcionarios, hoy nos permiten duplicar la capacidad operativa del área social y el área de emergencias.

Fortalecimos la línea 105 con más personal y con un nuevo equipamiento. Personalmente recorrí el 105 cuando asumí y tenían una computadora de más de 10 años para dar respuestas a toda una ciudad de 640.000 habitantes. Era una tarea



## Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

imposible. La verdad es que el trabajo que hacen los trabajadores del 105 es increíble, desde aquí mis felicitaciones.

-Aplausos-

Lo dije cuando asumí, lo dije en la campaña y lo sostengo: nosotros, con la provincia, somos un solo equipo. Trabajamos en conjunto y por eso retomamos el vínculo operativo con Defensa Civil y con la Policía de la Provincia. Trabajamos a la par y el 105 trabaja a la par en las respuestas a las emergencias. Este trabajo en conjunto fue la clave que nos permitió asistir en todas las situaciones críticas que nos tocó vivir en estos escasos tres meses. Así que nuevamente mi agradecimiento a todos los trabajadores que han intervenido en estas situaciones. La verdad, cuando las prioridades están claras y cuando existe compromiso, los resultados son buenos.

En cuanto al área social, lamentablemente, cuando iniciamos, fue una de las áreas donde tuvimos graves disgustos porque nos encontramos con un panorama complejo.

Los galpones donde se guardaban todos los elementos de contención para la gente más necesitada de la ciudad, días antes de que asumieramos, fueron vaciados. Fueron vaciados para limitar nuestra capacidad de respuesta frente a esas emergencias, fueron vaciados en perjuicio de la gente, no para perjudicarnos a nosotros. Perjudicaron a los más vulnerables, a los más humildes. Por supuesto, esto está en la Justicia.

El parque automotor del área se encontraba destruido, con vehículos en condiciones que ponían en riesgo la vida de la gente que se trasladaba en esos vehículos.

Rápidamente, equipamos todos los depósitos destinados a los programas de personas vulnerables.

También modificamos las normativas, permitiéndonos un control más efectivo de la residencia de adultos mayores. Porque nosotros tenemos un compromiso personal con la tercera edad.

Ordenamos la Panadería Social, terminamos con los privilegios y despilfarros. Recuperamos su objetivo social: ayudar y contener a quienes más lo necesitan.

Señores concejales: déjenme contarles las acciones que a mí me llenan de orgullo.

Tiene que ver con el área social. Desde la municipalidad y personalmente, para mí la educación es muy importante. Creo que la educación es la herramienta fundamental en lo social.

Desde que comenzamos, pusimos en marcha el operativo "Volviendo a Clases". Al día de hoy, más de 30.000 alumnos accedieron a su certificado de salud para poder iniciar el ciclo lectivo.

Con esto, padres y madres con dificultades económicas para acceder a un control médico y odontológico privado, pudieron hacerlo de forma totalmente gratuita en su barrio y rápidamente, en menos de 30 minutos, logran tener este certificado.

También...

T9cg.-

...También impulsamos la iniciativa "Todos al Cole". ¿Qué es "Todos al Cole"? Más de 50.000 vecinos pudieron acceder a útiles escolares a precios rebajados, esta es una iniciativa pública privada.

Realmente les agradezco el acompañamiento al sector privado, porque ellos pusieron a disposición de los vecinos productos al 50% del precio y significó una medida de ayuda a las familias en este momento difícil.

-Aplausos-

Yo estoy convencido que este es el camino, entiendo que mientras más cerca estemos de la gente más rápido podemos dar soluciones.

Personalmente creo mucho en la autogestión, para mí es un valor la autogestión, el no depender de otro, el ser independiente, por eso acompañamos a los que quieren salir adelante.



## *Versión Taquigráfica*

*01 de marzo 2024*

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

Cuando asumimos nos encontramos con la escuela de artes y oficios desarticulada, que no funcionaba. Hicimos un diagnóstico y rápidamente iniciamos la planificación de programas de formación para emprendedores, pero adaptados a la demanda laboral del futuro, esa es la clave, formar emprendedores que se puedan insertar laboralmente.

Y hoy puedo decirles que la escuela de emprendedores dejó de ser un sueño y se convirtió en una realidad.

Ya largamos cursos con temáticas de educación financiera, inteligencia artificial aplicada, planificación, liderazgo y otras temáticas actuales para convertir talentos en oportunidades.

Junto a la Universidad Nacional de Salta, que le agradezco la presencia al rector, lanzamos capacitaciones en temáticas centrales como cuidados del medio ambiente, robótica, edición de videos, fotografía, idiomas, entre otras que además se dictan en los barrios de la ciudad.

Seguimos facilitando desde la municipalidad que la Universidad Nacional de Salta esté en los barrios, y en esto hago un aparte, y quiero decir que tengo un compromiso personal con la educación pública, gratuita y de calidad.

-Aplausos en el recinto-

También, estamos trabajando en formaciones profesionales con titulaciones intermedias que se adaptan, como lo dije en un principio, a las necesidades del mercado local. Por eso, en el segundo semestre vamos a iniciar la primer tecnicatura municipal orientada a las demandas del sector minero, esto va a tener una amplia salida laboral.

La ciudad de Salta tiene que ser la base de los servicios de la minería y nosotros vamos a trabajar para que eso ocurra.

Aprovecho también para agradecerles a todos los que participaron de la primera edición del "Salta Emprende". Nosotros venimos haciendo muchas ediciones del Salta Emprende, pero la primera que me toca hacer como intendente de la ciudad y la hicimos en el Centro Cívico Municipal.

La playa de estacionamiento del CCM, los espacios públicos para la gente, todo lo que no se usa nosotros lo usamos para la gente, más de 100 emprendedores, más de 10.000 asistentes fueron parte de esta edición que va a continuar haciéndose.

Cuando asumí les dije que necesitamos una municipalidad de puertas abiertas y al servicio de la gente, y yo creo que lo estamos haciendo.

Acá también tenemos otro desafío que resolver de manera urgente y esto tiene que ver con las habilitaciones. Muchos emprendedores me cuentan las dificultades que tienen para abrir negocios y que termina desalentando a quienes quieren invertir.

En el área de Habilitaciones Comerciales encontramos trámites con más de tres meses de demoras. Esto de ir a pelearse con la administración para poder salir adelante, para poder emprender, para poder trabajar, se acabó.

Este maltrato ocasionó que se acumulen alrededor de 500 expedientes sin resolver. Nadie que quiere emprender un negocio puede esperar tanto tiempo, esta situación genera frustración en los emprendedores y los desalienta a seguir avanzando.

Por eso, a los concejales les pido y les digo, que estoy abierto a recibir todas las propuestas para agilizar el proceso a todos los emprendedores y a todos los inversores de la ciudad.

También, en este corto tiempo establecimos alianzas que para mí son centrales, que para mí son importantes.

Yo lo dije, creo en el sector privado, creo en la formación que adquirieron distintas instituciones y entre estas alianzas estratégicas hemos suscripto convenios con el Ejército Argentino, con Vialidad, con el COPAIPA, con la Cruz Roja, entre otras.

Vamos a abordar diversas problemáticas de infraestructura, sociales y ambientales con estas instituciones.

También, vamos a llevar adelante el diseño de políticas comunes con los municipios vecinos.



## Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

---

Venimos teniendo...

T10mn-mm.-

...Venimos teniendo reuniones con los intendentes del área metropolitana que han sido muy provechosas. Junto a los siete intendentes del área metropolitana, ya iniciamos acciones concretas en temas tributarios, urbanísticos, de tránsito, movilidad urbana, y otros desafíos comunes que compartimos.

Los mayores desafíos de nuestras ciudades solo pueden superarse con acuerdos institucionales sólidos y una gestión del territorio inteligente y eficaz.

Hay un área que para mí personalmente es muy importante y tiene que ver con deportes, porque creo que el deporte es disciplina, es contención, creo que el deporte es una de las herramientas que va a ayudar en los barrios a contener a nuestros chicos en estos momentos tan difíciles.

Nosotros cuando asumimos, esto que si ustedes corren la cortina ahora está tan lindo, nos encontramos con este balneario Xamena cerrado, sin cloacas, esto que debió haberse iniciado mucho tiempo antes de la temporada, no se hizo.

Nosotros nos comprometimos a inaugurarlos el 6 de enero para el día de Reyes, se inauguró y más de 15.000 personas, vecinos de la ciudad lo disfrutaron ese día, fue un gran esfuerzo y se cumplió. ¿Por qué? Porque para nosotros es importante el deporte recreativo.

Este complejo, el Nicolás Vitale, todos los complejos municipales presentaban un gran deterioro por falta de un mantenimiento adecuado. Nosotros lo encaramos como una política de Estado. Uno de los primeros compromisos que asumimos fue reabrirlo y lo cumplimos, actuamos con determinación, llevamos a cabo las reparaciones necesarias para convertirlos en espacios accesibles y de calidad para nuestra comunidad.

Como resultado, ahora que estamos cerrando la temporada, más de 80.000 personas visitaron los natatorios municipales durante esta temporada y 1.600 niños participaron de nuestras colonias inclusivas.

Yo quiero contarles que es la primera vez que la municipalidad tiene colonias en verano y la verdad que está buenísimo. Está buenísimo lo que hemos logrado contener a muchísimos chicos, hemos logrado apoyar a muchísimas familias y las colonias no solamente han tenido actividades para los niños, sino también para la tercera edad.

-Aplausos en el recinto-

Estas actividades de verano fueron el punto de partida de lo que queremos en materia deportiva: vamos a priorizar un enfoque recreativo y formativo.

También, estamos apoyando económicamente con herramientas de capacitación a instituciones deportivas barriales. Asimismo, trabajamos en la formación de dirigentes deportivos comunitarios.

Nuestro compromiso es potenciar el trabajo en las escuelas formativas de hockey, boxeo, atletismo, gimnasia recreativa, entre otras disciplinas.

Pusimos en funcionamiento la Escuela Municipal de Fútbol para personas con discapacidad visual y tengo el orgullo de decirles que el entrenador del seleccionado nacional de personas ciegas es un empleado municipal, es salteño. Así que, mis felicitaciones desde aquí a ese gran profesor.

Queremos consolidar a la ciudad de Salta dentro del calendario del *running* nacional. Por eso, vamos a realizar la tercera edición de la Media Maratón Salta, con el objetivo de convocar a más de 2.000 corredores nacionales e internacionales.

Como lo dije desde un principio, el deporte es disciplina, es conducta, son hábitos, son valores y es lo que queremos para los chicos de los barrios, por eso es fundamental en nuestra gestión.

Hay un área que es importantísima como generadora de actividad económica, de trabajo en la ciudad y tiene que ver con el turismo.

Salta tiene la posibilidad y la oportunidad de posicionarse en nuevos segmentos y mercados regionales mostrando un liderazgo destacado. Por eso, es fundamental trabajar de manera coordinada entre el sector público y el sector privado.



## Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

---

Nosotros vamos a apoyar fuertemente al turismo –aquí está la gente de Turismo– y vamos a desarrollar dos estrategias principales.

En primer lugar, vamos a mejorar la competitividad con nuestro destino: con formación de recursos humanos, más oferta turística, acompañando a inversores y emprendedores en su crecimiento.

Por otro lado, vamos a implementar una sólida estrategia de promoción del destino trabajando de forma estratégica y eficiente en el uso de los recursos, para que cada acción de promoción sea una inversión y no un gasto innecesario.

Tenemos una meta en turismo y es recibir 1.5 millones de arribos turísticos para el año 2027, esa es la meta, que estoy seguro que lo vamos a lograr y vamos a incrementar la estadía promedio a tres noches para tener una oferta turística totalmente renovada.

En cuanto a cultura también estamos recuperando y poniendo el valor de los espacios culturales. En cultura nosotros vamos a trabajar en cultura en los barrios, cada barrio tiene su identidad, cada barrio tiene su movimiento cultural, cada barrio tiene su artista y nosotros lo vamos a potenciar.

Junto a la provincia...

...Junto a la provincia hemos largado el "Corredor Cultural de los Barrios", <sup>T11cg.-</sup>potenciando espacios emblemáticos como el Mercado Artesanal, el Centro Cultural Dino Saluzzi y la Casona de Castañares.

Y acá quiero hacer un paréntesis, tuve la oportunidad de recorrer hace pocos días con algunos concejales el Centro Cultural Saluzzi destruido, en un estado de abandono absoluto.

La Casona de Castañares un monumento histórico nacional, destruida, abandonada. La vamos a recuperar, van a volver a ser centros culturales, van a volver a ser centros de encuentro para los barrios de nuestra ciudad.

Nuestra estrategia se centra en brindar oportunidades a los artistas emergentes en diversas disciplinas, y lo vamos a hacer en los puntos que tenemos en los CIC.

Programas como mi "Barrio Suená" ofrecerán un escenario para los talentos musicales locales, facilitando el posicionamiento de sus producciones creativas.

Nosotros en cultura no vamos a gastar fortunas en traer a artistas de afuera, no vamos a gastar millones de pesos para hacernos autobombo en traer artistas de afuera.

Nosotros en cultura si contratamos artistas van a ser artistas salteños, artistas de nuestra ciudad.

-Aplausos-

La cultura también tiene el desafío de transformar los espacios urbanos, en eso nosotros hemos largado un ambicioso plan de muralismo, y estoy seguro que dentro de cuatro años vamos a tener una ciudad tan linda, donde todos logren expresar lo que sienten y lo que quieren.

Acá voy a hacer un alto porque la veo a la concejal que es presidenta de las bibliotecas populares, la concejal Sarapura, y vamos a trabajar en un fuerte apoyo también en las bibliotecas populares.

Creo que ese camino ya se inició, va a ser un camino sostenido y para mí es importante. Eso es un punto de cultura y están en casi todos los barrios de la ciudad y brindan un gran servicio.

Entonces, yo los convoco a que todos juntos apoyemos esta tarea que lleva adelante la concejal, porque la verdad que es un muy importante.

También quiero destacar la colaboración prestada para realizar los cursos de la ciudad, para nosotros los cursos de la ciudad tienen que ver con la identidad.

Nosotros hemos recuperado los cursos, hemos unificado. Antes había muchos cursos y estaban lamentablemente sin ponerse de acuerdo las distintas agrupaciones. Bueno, hemos logrado que comiencen a dialogar y tener por primera vez después de mucho tiempo un curso importante.



## Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

Y lo vamos a seguir trabajando porque tiene que ver con el turismo, tiene que ver con la cultura, tiene que ver con congeniar una fecha en donde los vecinos de otras ciudades, de otras provincias vengan a visitarnos y a disfrutar nuestros carnavales.

Fueron meses la verdad de mucha intensidad. Quiero agradecerle a cada uno de los trabajadores municipales por el compromiso que han tenido con la nueva gestión, realmente en serio quiero agradecerles porque nos han dado una mano increíble.

También, vamos a recuperar y esto es un compromiso mío, la figura del servidor público. Vamos a valorar y revalorizar, fundamentalmente al funcionario municipal y a la atención a la comunidad.

Nosotros ya nos encontramos trabajando en la carrera administrativa con una estructura de cargo clara y transparente, que reconozca la experiencia y el mérito de los empleados.

Esto de la estructura inferior que los empleados municipales hace tanto tiempo pelean nosotros la vamos a concretar para que se terminen los acomodos, se termine el amiguismo, se termine la sendera a dedo, y sea el mérito lo que te saque adelante dentro de la municipalidad y dentro de la carrera administrativa.

Personalmente promuevo e insto a mis funcionarios al diálogo, a la escucha activa, a la escucha con humildad, con todos los representantes municipales, fundamentalmente con los concejales.

En este marco también quiero resaltar las paritarias 2023, que incluyeron un aumento del 82% a los empleados municipales, igualando el porcentaje acordado por provincia con un gran esfuerzo para todo el municipio.

Estos cambios buscan fortalecer el compromiso y la motivación de los empleados municipales, y con ello mejorar la calidad de los servicios que brindan a la comunidad.

Como les dije en un principio, debemos estar cerca de la gente. ¿Por qué? Porque el municipio es el primer lugar a donde llega el vecino.

Quiero destacar...

T12mn-mm.-

...Quiero destacar que comparto y acompaño el reclamo del gobernador Gustavo Sáenz en su defensa de los intereses de la provincia y de todos los salteños. Lo sostuve hace un tiempo y lo vuelvo a remarcar, estamos todos juntos al lado del reclamo del gobernador.

-Aplausos en el recinto-

Es tiempo de unidad, de construir consensos y buscar acuerdos en la coincidencia como siempre lo hizo el gobernador.

Señores concejales creo que se abre una nueva etapa marcada por el diálogo y la cooperación. En mí ustedes saben que van a encontrar una persona común en la que van a ver trabajar de manera incansable y a la par de cada uno de ustedes.

Salta es una ciudad que tiene todo para crecer, sabemos que un buen gobierno se hace junto a la gente, escuchando, dando participación, respondiendo a las demandas y fijando prioridades y esas prioridades las vamos a fijar conjuntamente todos nosotros.

Creo y les hablo a los vecinos que algo ha cambiado, que estamos realmente dando un paso hacia adelante, con mucho esfuerzo pero estamos dando un paso. La ciudad que queremos está en marcha, sé que vamos a lograrlo y sé que vamos a hacerlo juntos.

Realmente, quiero agradecerles a todos los funcionarios que han aceptado ser parte de este Gabinete, que han aceptado ser parte de este desafío porque la verdad que venimos haciendo un trabajo arduo, incansable y sé que lo vamos a seguir haciendo así, lo vamos a hacer con humildad y en cuatro años cuando me toque entregar al intendente o intendenta que siga el mandato, sé que vamos a tener una ciudad mucho mejor de la que recibimos, con una infraestructura mucho mejor en todos los barrios de la ciudad. Sé que dentro de cuatro años los salteños van a vivir mejor.

Dejo así inaugurado el periodo de sesiones ordinarias. Muchas gracias.

-Aplausos prolongados en el recinto-





# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

\* \* \*

## PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Solicito al Cuerpo pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir al señor intendente municipal y a las autoridades presentes.

-Asentimiento-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pasa a Cuarto Intermedio.-

-Se retira del recinto el señor Intendente, Emiliano Durand, junto a sus funcionarios, lo acompaña el señor Presidente y los concejales.-

-Son las horas 08:55'-  
T13mn-sq.-

\* \* \*

## REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Retomamos la sesión.

-A las horas 09:06'-

\* \* \*

## BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido en el Artículo 2º, inciso a) de la Resolución de Presidencia 17/24.

A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 01/24.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/24

#### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

##### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-0154/24.-**El concejal Martín Alejandro Del Frari, presenta proyecto referente a modificar los artículos 76 y 79 de la Ordenanza N° 15.415, Regulación de los Procedimientos en Gestión Integral de Residuos Urbanos. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General y Derechos Humanos).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-0204/24.-**La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a establecer la distribución gratuita de productos repelentes contra el mosquito Aedes Aegypti para menores de 18 años. (A comisiones de Salud, Deporte, Infancia, Juventud y Tercera Edad y de Legislación General y Derechos Humanos.).

**1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-0214/24.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a garantizar que se dispongan baños químicos en todos los espectáculos públicos y privados. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General y Derechos Humanos).

**1.1.4.- En el Expte. C°N° 135-0243/24.-**El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a adherir a Ley Provincial N° 8.310 sobre instituir el día 08 de abril como Día Municipal del Pueblo y la Cultura Gitana. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).

**1.1.5.- En el Expte. C°N° 135-0270/24.-** Los concejales Martín Corral, José Luis Arias, José García Alcazar y María Belén Mamaní, presentan proyecto referente a crear el Museo de Arte Contemporáneo. (A comisiones de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales y de Legislación General y Derechos Humanos).

##### 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-0024/24.-**El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de nivelación en calle San Francisco de Asís y avenida Veteranos de Malvinas. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-0169/24.-**El concejal Martín Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras bacheo en intersección de calles Indalecio Gómez y Lavalle. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-0171/24.-**El concejal Martín Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación de ciclovías en avenida Hipólito Yrigoyen intersección calle Indalecio Gómez. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-0194/24.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Ricardo Balbín de barrio Santa Ana I. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-0195/24.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo o cambio de placa en avenida Rodolfo Antonio Frumento, entre pasajes Acosta y Espinoza de barrio Santa Ana II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-0196/24.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras bacheo o cambio de placa en calle Corrientes al 800. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-0205/24.-** El concejal Martín Gonzalo Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras bacheo o cambio de placa en calle El Congo de barrio Parque la Vega. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

- 1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-0209/24.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, colocar señaléticas y carteles nomencladores en barrios La Loma y Luján. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-0215/24.-** Los concejales Malvina Gareca y Gustavo Farquharson, presentan proyecto referente a modificar la Resolución N° 374/10, artículo 71, Comisión de Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-0217/24.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza del micro basural ubicado en intersección de avenidas El Trabajador y Cornelio Saavedra de villa Palacios. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-0218/24.-**La concejala María Belén Mamaní, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de iluminación en el anfiteatro Cuchi Leguizamón ubicado en el Parque San Martín. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-0219/24.-** La concejala María Belén Mamaní, presente proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de la plazoleta ubicada entre calles Artidorio Cresseri, Ángel Vargas y Facundo Quiroga de barrio Santa Cecilia. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-0220/24.-**La concejala María Belén Mamaní, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instale cestos de basura en avenida Circunvalación Sureste. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-0229/24.-**El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Salteña Aguas del Norte S.A., a reparar la vereda de calle Necochea al 200. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-0242/24.-**El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a conmemorar el 48º aniversario de la desaparición forzada del Dr. Miguel Ragone. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-0252/24.-** La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reparación del interruptor de luz y bancos en el playón deportivo ubicado entre calles Luis Patrón Costas y Dr. Luis Güemes de barrio El Carmen. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).
- 1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-0255/24.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de semáforos en intersección de calle Bartolomé Mitre y avenida Arenales de barrio El Pilar. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-0260/24.-** El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de reductores de velocidad en intersección de calles Juan Manuel de Rosas y Carlos Xamena con avenida J. Espinoza de barrio Democracia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-0267/24.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la Compañía Aguas del Norte S.A., a reparar las cañerías y cierre del pozo ubicado en intersección de avenida Padre Rafael Anduaga y calle Dr. Humberto Cánepa de barrio Castañares. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-0268/24.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de avenida Padre Rafael Anduaga y calle Dr. Humberto Cánepa de barrio Castañares. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-0269/24.-** El concejal José García Alcazar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obra de reacondicionamiento y reparación de calzada en calle Mitre al 900. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-0271/24.-** El concejal Gustavo Farquharson, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las actividades realizadas por el Club Amigos de la Montaña. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia y Tercera Edad).
- 1.2.23.-En el Expte. C°N° 135-0274/24.-** El concejal José Alborno, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la erradicación de un microbasural ubicado en intersección de calles Juramento y Juan de Matienzo de barrio Miguel Ortíz. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

### 1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

- 1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-4678/23.-**La concejala Elicea Sarapura presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore al Plan de Obras Publicas del Presupuesto General año 2024, obras de nivelación y enripiado en calle Dr. Humberto Pedro Burgos de barrio El Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.3.2.-En el Expte. C°N° 135-0273/24.-** El concejal José Alborno, presenta proyecto referente a solicitar a la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor, prevea la circulación de los corredores 2D y 2F por avenida Holver Martínez Borelli de barrio San Ignacio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

### 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

- 1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-0193/24.-**El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el espacio público ubicado en intersección de avenida Ricardo Balbin y calle Nuestra Señora de la Candelaria de barrio Santa Ana II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-0213/2.-** El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la empresa Cooperativa Salteña de Tamberos LTDA. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

### 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- 2.1.- En el Expte. C°N° 82-002306-SG-2024.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.195, referente a modificar el artículo 52 de la Ordenanza N° 14.838 Código Planeamiento Urbano Ambiental, Co.M.D.U.A. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 2.2.- En el Expte. C°N°82-003344-SG-2024.-**La Procuración General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.192, referente a modificar los artículos 4º y 15 de la Ordenanza N° 12.170, Régimen de Estacionamiento Medido y Pago. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 2.3.- En el Expte. C°N°82-005157-SG-2024.-** La Procuración General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum N° 16.193, que modifica los artículos 31 y 51 de la Ordenanza N° 14.136, Código de Procedimiento en Materia de Faltas Municipales. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 2.4.- En el Expte. C°N°82-005552-SG-2024.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum N° 16.194, que modifica los artículos 4º, 15 y 19 de la Ordenanza N° 13.777, que reglamenta la colocación de anuncios publicitarios.(A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 2.5.- En la Nota SIGA N° 2018/24.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum N° 16.196, que modifica las Ordenanzas N°s 14.29 y 15.512. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 2.6.- En el Expte. C°N°82-008911-SG-2024.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum N° 16.198, referente a la obligación de la limpieza de veredas. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).
- 3.7.- En el Expte. C°N° 82-027937-SG-2013.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0025/24, mediante el cual declara de interés municipal, la donación de una superficie de terreno de



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

barrio Mirasoles efectuada por el Instituto Provincial de la Vivienda. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**2.8.- En el Expte. C°N° 82-003349-SG-2024.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.200, en relación a la circulación de vehículos que emitan emanaciones contaminantes. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).

**2.9.- En la Nota N° 0319/24CD.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.201, mediante la cual se modifica el artículo 9º de la Ordenanza N° 16179, Régimen de Registración Edilicia para Inmuebles con Edificaciones Consolidadas. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).

**2.10.- En la Nota N° 044/24 CD.-** La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de Ordenanza Ad Referéndum N° 16.202, referente a declarar Estado de Emergencia de las calles de la Ciudad. (A comisión de Legislación General y Derechos Humanos).

### 3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.- En los Expte C° N° 135-2394/21.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 451/21, referente a la parquización, instalación de aparatos de gimnasia y emplazamiento de una cancha de fútbol en barrio Mirasoles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.2.- En los Exptes C°s N°s 135-3859/21, 82-86773-SG-17 y 82-45275-SG-19.-** El Secretario Legal y Técnico, remite Resolución N° 015/22 CD, referente a la intervención del Tribunal de Cuentas de la Municipalidad sobre deuda con la empresa Plumada. (A la comisión de Legislación General y Derechos Humanos).

**3.3.- En los Expte C° N° 135-4179/22.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 753/22, referente a reparación de canteros en avenida San Martín al 600. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.4.- En los Exptes. Cs° Ns° 135-3619/22, 135-3918/22 y 135-3923/22.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 663/22, referente a solicitar a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. realice obras de reparación de pozo y pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.5.- En los Exptes. Cs° Ns° 135-2581/22 y 135-2864/22.-**La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 588/22, referente a reparación de pavimento por arreglos de pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.6.- En los Exptes. Cs°Ns° 135-3718/22, 135-3725/22, 135-3750/22, 135-3809/22, 135-3823/22 y 135-3824/22 .-**La Secretaría Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 645/22, referente a solicitar a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. realice obras de reparación de pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.7.- En los Exptes. Cs° Ns° 135-2945/23, 135-2973/23 y 135-2974/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 422/23, referente a limpieza y erradicación de microbasurales en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.8.- En el Expte. C° N° 135-2523/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 366/23, referente a limpieza y erradicación de microbasurales en canal Esteco en intersección de calles Zabala y Esteco de villa San Antonio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.9.- En los Exptes. Cs°Ns° 135-2099/22, 135-2100/22, 135-2101/22, 135-2102/22, 135-2103/22 y 135-2084/22.-**La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 383/23, referente a solicitar a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. realice obras de reparación de pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.10.- En los Exptes. Cs° Ns° 135-2219/23, 135-2235/23 y 135-2237/23.-**La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 320/23, referente a solicitar a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. realice obras de reparación de pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.11.- En el Expte. C°N° 135-2403/23.-**La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 362/23, referente a solicitar a la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. realice obras varias por pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.12.- En los Exptes. Cs° Ns° 135-1095/23, 135-1517/23, 135-1708/23, 135-2063/23, 135-2812/23, 135-2813/23, 135-3362/23 y 135-3384/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 548/23, referente a reparación de pérdidas de agua y arreglos de pavimento en diferentes puntos de la Ciudad (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.13.- En el Expte. C°N° 135-4162/22.-** La Secretaría Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 078/23, referente a la adhesión al Programa Nacional Casa Común para gobiernos locales. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.14.- En los Expte C° N° 135-4147/23.-**La Secretaría Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 125/23, referente al control del tránsito en la ciudad de Salta. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.15.- En los Expte C° N° 135-3921/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 118/23, referente a comedores y merenderos de la Ciudad. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

**3.16.- En los Expte C° N° 135-3600/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 102/23, referente a la obra denominadas Refuerzo Canal Tinkunako. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**3.17.- En el Expte C° N° 135-3785/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 114/23, referente a la limpieza de canales, traga tormentas y desagües de la Ciudad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**3.18.- En los Expte C° N° 135-0997/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 022/23, referente al Fondo Municipal de Apoyo y Promoción de Microemprendimientos Productivos, denominados Mi Emprendimiento. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**3.19.- En el Expte C° N° 135-3781/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 595/23, referente al cumplimiento lo establecido en la Ordenanza N° 14.395 circulación con ciclomotor y motocicletas. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**3.20.- En el Expte C° N° 135-3220/23.-**La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 457/23, referente a pérdida de agua y posterior arreglo del pozo ubicado en calle Intendente Interventor Julio J. Paz de barrio Palacios. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.21.- En el Expte C° N° 135-0592/23.-**La Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 143/23, referente a la reparación de cañerías de líquidos cloacales y pérdidas de agua en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**3.22.- En el Expte C° N° 135-1646/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 226/23, referente al reacondicionamiento y cierre de pozo en calle LV14 -Radio Joaquín V. Gonzales al 2400 de barrio Araoz. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

**3.23.- En el Expte Cº Nº 135-3808/23.-**La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 546/23, referente a alumnos egresados de la Universidad Católica de Salta, becados por la municipalidad. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

**4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.**

**4.1.- En el Expte Cº Nº 135-4662/23.-**La señora Mercedes Gallardo, presenta renuncia a beca deportiva otorgada a favor de Karen Nerina Gaiten. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**4.2.- En el Expte Cº Nº 135-4663/23.-**El señor Jorge Washington Mardones, presenta renuncia a beca deportiva otorgada a favor de Florencia Mardones. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**4.3.- En el Expte. Cº Nº 135-4665/23.-**El señor Juan Ramón Quintanilla, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.- En el Expte. Cº Nº 135-0003/24.-** La señora Jimena Sosa Matassi, presenta renuncia a beca deportiva otorgada a su hijo Enrique Pfister Sosa. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**4.5.-En el Expte. Cº Nº 135-0004/24.-**La señora María Jimena Sosa Matassi, solicita reconsideración de tratamiento de beca deportiva. (A comisión de A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

**4.6.- En el Expte Cº Nº 135-0008/24.-**La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de diciembre del año 2023. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.7.- En el Expte. Cº Nº 135-0019/24.-** El señor Marcos Alberto Quintana, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.8.- En el Expte. Cº Nº 135-0033/24.-**Vecinos de barrio Mi Refugio, de zona sudoeste, solicitan desafectación del uso público de una fracción de terreno ubicado en calle Néstor Palacios y José Fadel, para construcción de cisterna, estación de bombero, pozo e instalaciones. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.9.- En el Expte. Cº Nº 135-0034/24.-**Vecinos de barrio Leandro Alem, solicitan servicios de agua y cloacas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.10.- En el Expte. Cº Nº 135-0035/24.-**El señor Miguel Ángel Púa, solicita desafectación del uso público de una fracción de terreno ubicada en barrio La Rivera. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.11.- En el Expte. Cº Nº 135-0044/24.-**El señor Luis Rey Garzón, solicita servicio de barrido público en la calle El Diario La Mañana de Formosa de barrio El Tribuno. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.12.- En el Expte Cº N 135-0053/24.-**La señora Martha Gana, solicita la designación con el nombre de Antonio Gana a un espacio público. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.13.-En el Expte. Cº Nº 135-0059/24.-**La señora Verónica Elizabeth Álvarez, vecina del asentamiento San Calixto, solicita una urgente solución a la situación habitacional. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.14 En el Expte. Cº Nº 135-0060/24.-**La señora Analía Carina Arancibia, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.15.- En el Expte. Cº Nº 135-0069/24.-**El señor Carlos Héctor Mario Rossotto, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.16.-En el Expte.Cº Nº135-0074/24.-** La señora Claudia Alejandra Apaza, solicita intervención por la colocación de estructura de antenas de comunicación que no cumplen con la normativa vigente. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.17.-En el Expte.Cº Nº135-0079/24.-**La señora Silvia del Valle Molina, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.18.- En el Expte.Cº Nº135-0088/24.-**La señora Romina Natalia Lezcano, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.19.-En el Expte. Cº Nº 135-0106/24.-** El señor Miguel Ángel Buhid, solicita la concesión de un local comercial, ubicado en calle Sarmiento esquina calle O'Higgins. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.20.-En el Expte. Cº Nº 135-0108/24.-**El señor Rubén Garzón, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.21.-En el Expte. Cº Nº 135-0114/24.-**El señor Eduardo Coca Guarayo, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**4.22.-En el Expte. Cº Nº 135-0116/24.-**La señora Emilce Ethel Ottavianelli, solicita que la calle Los Paraísos de barrio Tres Cerritos sea de un solo sentido de circulación. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.23.-En el Expte. Cº Nº135-0122/24.-**La señora Margarita Fuke, titular de la Agencia Oficial de Lotería y Tómbola Nº 291, solicita la derogación de la Resolución Nº 559/23, referente al retiro de máquinas de juegos azar, denominadas Slot Casino de todas las agencias y subagencias del ejido municipal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.24.-En el Expte. Cº Nº 135-0124/24.-**El señor Carlos Ezequiel Zapatero Ramos, solicita autorización para la instalación de medidor de luz. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.25.- En el Expte. Cº Nº 135-0129/24.-**El señor Antonio Luis García, titular de la Agencia Oficial de Lotería y Tómbola Nº 010, solicita la derogación de la Resolución Nº 559/23, referente al retiro de máquinas de juegos azar, denominadas Slot Casino de todas las agencias y subagencias del ejido municipal. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.26.- En el Expte. Cº Nº 135-0138/24.-**El señor Alberto Clemente Prieto, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.27.-En el Expte.Cº Nº 135-0140/24.-**La compañía LuSal mantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de enero del año 2024. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

**4.28.- En el Expte. Cº Nº 135-0143/24.-**El señor Lorenzo Justiniano Yapura, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

**4.29.- En el Expte. Cº Nº 135-0152/24.-**La señora Alicia Del Carmen Colque, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

**4.30.- En el Expte. Cº Nº 135-0158/24.-**El señor Edgardo Rubén Arancibia, solicita condonación de deuda en concepto Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)

**4.31.-En el Expte. Cº Nº 135-0165/24.-** El Centro de Jubilados y Pensionados de Salta Francisco Catalán, solicitan condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.32.-En el Expte. Cº Nº 135-0226/24.-** El señor Rodolfo Nieve, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social y Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.33.-En el Expte. Cº Nº 135-0238/24.-** El señor Sergio Antonio Ocampo, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.34.-En el Expte. Cº Nº 135-0257/24.-** Vecinos de barrio Santa Lucía, solicitan colocación de cartelera, señalización y reductores de velocidad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.35.-En el Expte. Cº Nº 135-0258/24.-** Vecinos de zona oeste solicitan, el servicio de un nuevo corredor de transporte (troncal, oeste-norte) y paradores sobre avenida Solís Pizarro. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

**4.36.- En el Expte. C°N° 135-0259/24.-** Vecinos de barrio Santa Lucía, solicitan incremento de personal policial para garantizar mayor seguridad. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.37.- En el Expte. C°N° 135-0264/24.-** El señor Francisco Ricardo Villalobos, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.38.- En la Nota N° 029/24.-** El Ministerio de Seguridad y Justicia de Sata remite consideraciones a la Declaración N° 023/23, referente a construcción de una dependencia policial en barrio El Rosedal. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

## **5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.**

**5.1.- En el Expte. C°N°135- 0015/24.-** La señora Matilde Reina Siquila, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.2.- En el Expte. C°N°135- 0020/24.-** El señor Marcos Alberto Quintana, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.3.- En el Expte. C°N°135- 0021/24.-** El señor Juan Alberto Prodan, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.4.- En el Expte. C°N°135- 0029/24.-** El señor Luis Mario Speicher, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.5.- En el Expte. C°N°135- 0066/24.-** La señora Berta Leonor Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.6.- En el Expte. C°N°135- 0068/24.-** El señor Carlos Héctor Rossotto, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.7.- En el Expte. C°N°135- 0077/24.-** El señor Marcelo Ricardo Hanudi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.8.- En el Expte. C°N°135- 0084/24.-** La señora Gloria Magdalena Rivas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.9.- En el Expte. C°N°135- 0090/24.-** El señor Tomas Barrios Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.10.- En el Expte. C°N°135- 0099/24.-** La señora Ramona Beatriz Montenegro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.11.- En el Expte. C°N°135- 0102/24.-** El señor Demetrio Medina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.12.- En el Expte. C°N°135- 0103/24.-** La señora Benita Josefa Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.13.- En el Expte. C°N°135-0119/24.-** La señora Hilda Vilca, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.14.- En el Expte. C°N°135-0121/24.-** La señora Nora Rosa Camacho Céspedes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.15.- En el Expte. C°N°135-0136/24.-** La señora Mónica Milagro de Singlau, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.16.- En el Expte. C°N°135-0139/24.-** El señor Alberto Clemente Prieto, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.17.- En el Expte. C°N°135-0142/24.-** El señor Eduardo Enrique Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.18.- En el Expte. C°N°135-0153/24.-** La señora Mariana Villanueva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.19.- En el Expte. C°N°135-0157/24.-** El señor Edgardo Rubén Arancibia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.20.- En el Expte. C°N°135-0163/24.-** La señora Norma Isabel del Valle Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.21.- En el Expte. C°N°135-0166/24.-** La señora Agustina Ola, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.22.- En el Expte. C°N°135-0167/24.-** El señor Justino Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.23.- En el Expte. C°N°135-0170/24.-** La señora Blanca Ester Coca, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.24.- En el Expte. C°N°135-0174/24.-** La señora Ramona Teresa Condori, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

**5.25.- En el Expte.CºNº135-0175/24.-** El señor Benancio Condori, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Presupuesto, Cuentas y).

**5.26.- En el Expte.CºNº135-0185/24.-** La señora Jesús Azucena Medina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.27.- En el Expte.CºNº135-0191/24.-** La señora Plácida Cruz Mendes, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.28.- En el Expte.CºNº135-0192/24.-** El señor Raúl Pastor Condori, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.29.- En el Expte.CºNº135-0197/24.-** La señora Sonia Lucrecia Abracaite, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto, Cuentas).

**5.30.- En el Expte.CºNº135-0221/24.-** El señor Raúl Bautista Cesarini, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.31.- En el Expte.CºNº135-0230/24.-** La señora María Rosa Edith Weber, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.32.- En el Expte.CºNº135-0235/24.-** La señora Olga Beatriz Gallardo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.33.- En el Expte.CºNº135-0237/24.-** El señor Natalio Dorado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.34.- En el Expte.CºNº135-0248/24.-** La señora Elizabeth Chocobar, presenta condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**5.35.- En el Expte.CºNº135-0250/24.-** La señora Noemí Marcella López, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- Se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 01/24, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- **APROBADO.**-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

. \* . \* . \*  
**NOTA**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a una nota recientemente ingresada.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee.

Salta, 29 de febrero de 2024.-

Al presidente del Concejo Deliberante  
Dr. DARÍO HÉCTOR MADILE  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicarle la conformación del bloque político denominado GUSTAVO SÁENZ CONDUCCIÓN, integrado por los concejales María Inés Bennassar presidente del Bloque y Paula Medici. Solicitamos la incorporación a las comisiones de Labor Parlamentaria y Disciplina, Juicio Político y Responsabilidad Patrimonial.

Atentamente.

**Firman las concejales:** María Inés Bennassar y Paula Medici.

. \* . \* . \*  
**-CIERRE DE SESIÓN-**

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito al concejal José García y Agustina Álvarez, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSE GARCÍA** y **AGUSTINA ÁLVAREZ**, arrian las Banderas de la Nación y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- Se da por finalizada esta Sesión.

-Son las horas: 09:08'-



## ***Versión Taquigráfica***

***01 de marzo 2024***

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía*

*2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria*

---

**Nota:** Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO  
Jefa Departamento Taquigrafía